

PROYECTO DE DECLARACION

<u>La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires</u>

DECLARA

Su adhesión al Día Internacional de la alfabetización, que se celebra el 8 de setiembre de cada año.-

Or. JUA: JUSÉ MUSSI Oppv. Ado Ul que Frant. Para la Victoria U.C. Dinutados de la Pein. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El 8 de septiembre se celebra en todo el mundo el Día Internacional de la Alfabetización, Cada año, con motivo del Día Internacional de la Alfabetización, la UNESCO muestra a la comunidad internacional el balance de la situación de la alfabetización y la educación en el mundo.

Los avances en materia de alfabetización son un tema para celebrar, ya que el número de persona alfabetizados a nivel mundial ha llegado a cerca de cuatro billones. Sin embargo, la alfabetización para todos - niños, jóvenes y adultos - es todavía una meta lejana. El continuo aplazamiento de esta meta es resultado de una combinación de factores, como el trazado de metas demasiado ambiciosas, los esfuerzos insuficientes o descoordinados, y la subestimación de la magnitud y complejidad de la tarea. Las lecciones aprendidas en las últimas décadas dejan en claro que lograr la alfabetización universal requiere no solo de mayores y mejores esfuerzos, sino de una voluntad política renovada para pensar y hacer las cosas de manera diferente a todos los niveles: local, nacional e internacional.

Además, la alfabetización es el eje mismo de la Educación para Todos y resulta esencial para erradicar la pobreza, reducir la mortalidad infantil, frenar el crecimiento demográfico, lograr la igualdad de género y garantizar el desarrollo sostenible, la paz y la democracia.-

La celebración de un día internacional, como este tiene por fin esencial despertar la conciencia de la comunidad internacional y "llegar a un compromiso mundial en materia de educación y desarrollo", según plantea la propia entidad.

Con su celebración, se busca recordar que un mundo alfabetizado no es siempre un mundo en donde la población sabe leer y escribir, sino uno en el que el potencial humano ha sido liberado y puesto al servicio del progreso.

Por los motivos expuestos solicito a mis colegas legisladores, acompañen con su voto favorable el presente proyecto.-

Or. JUAN JOSÉ MUSSI Districtoria Plaque Frenta Para la Victoria DE Dipurados de la Pcia, Bs. As.